rable de sus entorpecimientos. En seguida formaré un diario, cuanto mas compendioso pueda, de las operaciones de la division, desde que se me hizo tomar el mando en 15 de septiembre, hasta el 23 de noviembre que voluntariamente me desprendí de él, casi en los cercanos momentos de la rendicion de los sublevados; compararé cada uno de los cargos del Sr. Pedraza con los hechos reales, segun se vayan justificando; y por último, recopilaré con el debido método lo que sirva á esclarecer la verdad. Mis conciudadanos son los jueces, y no el Sr. Pedraza.

Reseña del estado político de la República en 1828.

El estado político de la República en el año de 828 era ciertamente deplorable. Un orizonte obscuro presagiaba todos los horrores de la anarquía. La ambicion sin límites: el aspirantísmo por ocupar los puestos de gerarquía: deseos de enriquecerse á costa de la pátria: la hacienda ecsausta: lacso el resorte de la justicia: la disciplina perdida en mucha parte del ejército ¡estos eran los gérmenes fecundos que iban produciendo sus frutos de amargura! De las sociedades masónicas, el rito de York habia cundido con pasmosa velocidad, no solo en las ciudades sino en las chozas del humilde ciudadano. Un funcionario ¡que ya no ecsiste! erigió ese instituto funesto en 825; y bajo el auspicio que le prestó su destino nacional, se fué robusteciendo hasta conseguirse la proteccion benévola del Gobierno, y del ministerio de la guerra. Despues del plan llamado de Montaño, por abril de 828, ya nada se oponía á la influencia azarosa de mas de ciento veinte talleres yorquinos desparramados en toda la federacion: la procsimidad de la eleccion de Presidente, y las respectivas á los Estados para nombrar representantes, daban á los innodados una animosidad que no cedió hasta sumirlo todo en el abismo de las calamidades. Bastante indica en su manifiesto el Sr. general Pedraza de esta situa-

cion desastrosa. En la página 60 dice:::::: „*Yo veía* „ *con inquietud acercarse el periodo mas crítico de los go-* „ *biernos republicanos: advertia la preponderancia de los* „ *yorquinos, cuyo poder habia crecido á proporcion de lo* „ *que perdió el partido contrario, y preveia que sus pre-* „ *tensiones irian hasta aposesionarse de la autoridad.*" En la página 66 añade:::::: „ *pero los otros* (los yorquinos) „ *que deseaban triunfar á toda costa, en nada repararon:* „ *no satisfechos con la preponderancia que habian adqui-* „ *rido, aspiraron á mandarlo todo y á apoderarse de los* „ *destinos de la Nacion::::::*" A este relato del Sr. Pedraza solo falta agregar, que apenas se hallará un mexicano, de los que han figurado en la federacion, á quien no alcanzasen esa vez las turbaciones que por varios aspectos se suscitaron; por lo mismo me atrevo á conjurar á mis conciudadanos á que atestigüen esta verdad.

Pero el mayor de nuestros males no fue esa sorprendente propagacion de masones en las clases pacíficas, sino que el rito llegase á minar los cuerpos del ejército: en efecto, acaso no pasarian de cuatro los que se libertaron de la demagogia. Mandados casi generalmente por gefes que se habian iniciado con los yorquinos, muy breve sembraron la semilla entre sus subordinados, estableciendo talleres ó casas ambulantes bajo denominaciones que muchos saben: allí eran recibidos gefes, oficiales, sargentos, y no dudo que tambien las clases inferiores de tropa; de cuyo torpe modo fué relajada la disciplina, pues que al soldado se le descubrió otro poder mayor que el de la subordinacion y la ordenanza: éste era la voluntad de la lógia ambulante. Cierto es que algunos gefes y oficiales, se habian separado de la congregacion yorquina, bien por aversion, ó ya por intereses que no quiero inculcar; pero cierto es tambien que el mal ejemplo se habia

radicado en la tropa: que ésta, al paso que adquirió afecciones personales, estaba familiarizada con principios de insubordinacion; y que cuando en uno ú otro cuerpo se trató de que los súbditos se manejasen como soldados y no como yorquinos, fueron antes yorquinos que soldados; consecuencia indispensable de las lecciones que se les habian dado, sin bastar el cambio de opinion de los gefes, quienes tal vez no alcanzaron á deshacer lo que habian hecho.

En prueba de esto, recuérdese, que á fines de 828 se repitieron las sublevaciones llamadas pronunciamientos, dirigidas á protejer la de Perote; y en el curso de esta manifestacion se comprobarán algunas de ellas. Y ¡cuanta responsabilidad no aparece ante la Nacion contra los que fueron origen y medio de esas sociedades! ¡cuan grande no es el reato del señor general D. Manuel Gomez Pedraza en el particular! Este gefe no se indemniza en su manifiesto de haber fomentado directamente el rito de York, al estremo de que con la *preponderancia* que se concilió, vino el mismo general á ser la víctima de sus progresos. ¿No fué el ministro de la Guerra el que determinó las remociones de gefes y oficiales que tuvieron los cuerpos los años de 27 y de 28? ¿No se persiguió en esas fechas á los individuos que no pertenecian á partido? ¿No quedó el ejército entero plagado de yorquinos? Con facilidad puede justificarse, que en ciertas épocas á nada se atendia entre los militares para su colocacion, sino á que dependieran del sistema de York; y si la rectitud y la inteligencia son las virtudes que deben caracterizar á los gefes destinados á los mandos, se podria probar de igual suerte, que se descuidó de ellas por afecto y predileccion al masonismo.

Detall de la campaña de la division de operaciones que comienza en 15 de Septiembre de 1828.

Tal era, conciudadanos, el estado de la República, cuando llegó el ominoso septiembre del año de 828. Hacia dias que en esta capital se anunciaba prócsima á estallar una revolucion, que segun voces, acaudillaria el general D. Antonio Lopez de Santa Anna. No pertenece á mi objeto inquirir los motivos que este gefe hubiese tenido para su defeccion, realizada en efecto, el dia 11 en Jalapa, pero sí lo és, recordar que supo aprovecharse sagazmente de las opiniones reinantes, y que los nombrados yorquinos *se afanaron en proteger la propia revolucion por satisfacer pasiones del momento:* estas son las espresiones del Sr. general Pedraza al descubrir los vínculos de la sublevacion de Perote. A las nueve y media de la mañana del 15 de septiembre fuí llamado por el Escmo. Sr. Presidente D. Guadalupe Victoria, que me esperaba con sus ministros, y en el acto de presentarmele, se me dieron por el de la Guerra las comunicaciones que noticiaban el hecho del general Santa Anna. Luego que me instruí de ellas, se me manifestó haber sido nombrado general en gefe de la division destinada contra los sublevados.

Puede graduarse el cúmulo de ideas que en el instante se agolparon á mi imaginacion: ví entonces las desgracias infinitas que venian sobre la cara pátria, y toqué de bulto lo dificil que iba á ser el sofocar la insurreccion doméstica, porque debí preveer, como el general Pedraza, *los estremos á que se transportaria el partido de York, que creyendose omnipotente, habia sido burlado en sus esperanzas,* (manifiesto página 64.) Por donde quiera que volvia el pensamiento no encontraba mas que obstáculos en el triunfo de las leyes. La mayoria de las autoridades de quienes habia de recibir los ausilios para la campaña, eran yorquinos, y algunos de un